

9.000 4.000/68  
El oficio de FET que se indica está archivado en la Gestora de Rubielos de Mora

16-  
2896

Consecuente con lo interesada en su escrito nº15957, fecha 27 de mayo último, en el que interesa la renovación total de la Gestora de Alcalá de la Selva en vista de su deficiente actuación, ruego a V.S. me proponga siete personas de aquella vecindad que reúnan las condiciones que exige la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937 para el cargo de Gestore y me comunique cual considera más apto de entre ellos para ejercer el de Alcalde Presidente de la Corporación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 5 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de FET y de las JONS de Teruel.-

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAI

Falange Española Tradicionalista

y de las J. O. N. S. 16880

F. ha 28-6-40

AG/MM

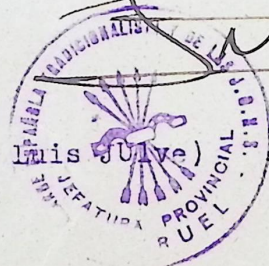
JEFATURA PROVINCIAL  
do  
TERUEL

Consecuente a su respetable escrito negociado 12. nº. 2896 de 5 de este mismo mes, tengo el honor de proponer a V.ª para Alcalde y Gestores de la Corporación Municipal de Alcañá de la Selva a los vecinos de aquel pueblo JOST RAMON TENA, como Alcalde y gestores ANDRÉS BAYO GARCIA, JORGE RIOS LIZONDO, MIGUEL GARGALLO GARGALLO, JUAN MANUEL BURSO TOMAS, CLAUDIO TENA CERCOS, FRANCISCO GOLLALVO BENEDICTO, cuyas fichas se acompañan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL 28 de Junio de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL



(Fdo. Luis J. Uve)

*Informe de  
Gente civil  
60  
Luis J. Uve*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA



71  
9278

Érvase informarme de la conducta  
antecedentes y adhesión al Movimiento  
Nacional de los vecinos de Alcalá de  
Selva JOSE RAMON TENA, ANDRES BAYO GAR  
CIA, JORGE RIOS LIZONDO, MIGUEL GARGALLO  
GARGALLO, JUAN MANUEL BUESO TOMAS, RAMON  
TENA GEMCOS y FRANCISCO GONZALVO BENE-  
DICTO y de las condiciones de aptitud  
que los mismos posean para ejercer el  
cargo de Gestores, especialmente de las  
del nombrado en primer lugar para Alcal  
de-Presidente de la Corporación.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 3 Julio 1.940 .-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de

ALCALA DE LA SELVA





Cecilio Páez:

En cumplimiento a un respetable escrito n.º 3338 Repetido 1.º de fecha 3 del actual en el que me pide informes de lo conducido, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de esta localidad Andrés Bayo Garcia, tengo el honor de participar a V. E. que el referido vecino antes del Movimiento era de intachable conducta moral, siempre fue de derechas, pero inercial este fue Presidente de la Sociedad A. S. T. y Partido Comunista pidiendo (los dirigentes de esta Sociedad dinero) a las personas de derechas resultando muchos de ellas estafados, no obstante todo esto es considerado apeto a Causa Nacional.

En cuanto mis actividades para desempeñar el cargo

de parte de esta Corporación V. E. a la vista de todo  
lo expuesto podrá juzgar con un superior  
criterio.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid a la noche 9 de Julio de 1940

El J. mandante ~~de parte de~~  
Lore Fabra  
Agut

Excma. Peña Gobernador Civil de la provincia



5

Excmo. Señor:

En cumplimiento a un respetable escrito n.º 3238, Papeado 1.º de fecha 3 del actual en el que me pide informo de la conducta antecedente y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de esta localidad José Ramón Feza, tengo el honor de participar a V. E. que el referido vecino antes del movimiento pertenecía a la Sociedad de irguierda, iniciado este tanto parte de las reuniones referidas a las personas de derechas que se encontraban en zona Nacional, más tarde y en esta misma época de dominación roja fue secretario de la Sociedad titulada U. J. T. y partido Comunista.

Por todo lo expuesto me lo considero afecho a la causa Nacional, mi de absoluta confianza para desempeñar

el cargo de Alcalde Presidente de esta  
Corporación.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Alcalde de la Sierra 9 de Julio de 1940.

El guardián guardo  
Honre fahof  
agur

Excmo Sr. Gobernador Civil de provincia

Señal  
GOBIERNO  
DE ARAGON



6

Creciano Peñón:

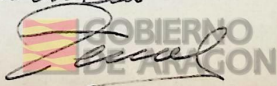
En cumplimiento a un respetable  
escrito n.º 3238 Regociado 1.º de  
fecha 3 del actual en el que me  
fide informas del vecino de  
esta localidad, conducta y ad-  
hesión al Movimiento Na-  
cional Jorge Rios Briondo,  
tengo el honor de parti-  
cipar a V.E. que dicho ve-  
cino observó siempre una  
buena conducta, antes del Mo-  
vimiento era de derecha  
pero unido este fue  
directivo de la Sociedad titu-  
lada U.S.T. y partido Comu-  
nista, se dedicó a pedir  
dineros a los elementos de de-  
recha para constituir una  
cooperativa y a la disolución de  
esta no fue devuelto a va-  
rios de los que entregaron  
dicho fondo; no obstante  
todo esto es considerado



afecto a la causa Nacional.  
En cuanto a mis aptitudes para desempeñar  
el cargo de Jefe de esta Corporación V.E.  
a la vista de todo lo expuesto podrá juzgar  
con su superior criterio.

Q. Dios Guarde a V.E. muchos años  
Alfaro de la Selva 9 Julio de 1940

El secretario 2.º encerrado  
Lore Fabra  
Lore Fabra

Excmo. Sr. Gobernador Civil de provincia  
 GOBIERNO DE ARAGON



Excmo Señor:

En cumplimiento a un respo-  
lta escrito del Excmo. Sr. D. 1º nº 3338  
de fecha 30 del actual en el que me  
pide informes conducta, antecedentes  
y adhesión al Movimiento N.º a  
ciudad de Miguel Sargallo Sargallo, ten-  
go el honor de participar a V.º E.  
que el referido vecino antes y du-  
rante el mismo observó buena  
conducta, fue siempre de de-  
recha y muy adicto a la causa  
Nacional; en cuanto a sus con-  
diciones para desempeñar el  
cargo de Padre de esta Corporación  
lo considero apto para ello.

Dios guarde a V.º E. muchos años  
Alcalá de la Sierra 9 de Julio de 1940

El Guardia N.º 1º  
José Sabat  
cequit

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia



Excmo Señor:

En cumplimiento a un respetable escrito de oficio 1º de 3238 de fecha 3 del actual en el que me pide conducta, antecedentes y defensas el Sr. Comisario de Justicia de Juan Manuel Basso Gomis, tengo el honor de participar a V.E. que el referido vecino antes y durante el mismo obró en buena conducta, fue siempre de derecho y muy adicto a la causa Nacional, en cuanto a sus condiciones y para desempeñar el cargo de Jefe de esta Corporación lo considero apto para ello.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Alcalde de la Ceiba 9 Julio de 1940

El Guardia 2º mayor

*José Fabra*  
Agut

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia





9  
Erciño Peñón:

En cumplimiento a un respetable escrito de V.E. de número 3238 de fecha 3 del actual en el que me pide condecoración, antecedentes y adiciones al Movimiento Nacional de Clase 1.ª de E. en Tercio, tiempo el honor de participar a V.E. que el referido vecino antes y durante el mismo observó buena conducta, fue siempre de derechas y muy adicto a la causa Nacional; en cuanto a sus condiciones para desempeñar el cargo de jefe de este Corporación lo considero apto para dicho cargo guardo a V.E. muchas años. Alcáid de la Sierra 9 de Julio de 1940

El Guardia 1.º en C. de  
José Fabra  
cequid

Erciño Peñón J. Comandante Civil de la provincia



Excmo Sr.:

En cumplimiento a su respetable escrito Repudiado 1.º n.º 3238 de fecha 3 del actual en el que me pide conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional de Franco, Sr. D. José Benedito, tengo el honor de participar a V. E. que el referido vecino antes y durante el mismo obsecro buena conducta, fue siempre de derechas y muy afecto a la causa Nacional; en cuanto a mi condición para desempeñar el cargo de Jefe de esta Corporación lo considero apto para ello. Dios guarde a V. E. mucho años.

Alcázar de la Selva 9 de Julio de 1940

El Guardia 1.º curso de  
 José Fabra  
 Agut

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

10  
7574

de informes recibidos en este Gobierno en  
aparece en Jorge Oros, José Ramón Vera  
y Andrés Olayo García, sean personas indi-  
cadas que forman parte de la Gestora  
de Abadía de la Selva, por cuyo con-  
trato a r. l. se vive indistintamente otros  
nombrados, que con los otros señores se figura  
en r. l. propuestas anteriormente con-  
traer la memoria de J. Oros

En

El 15 de julio de 1940

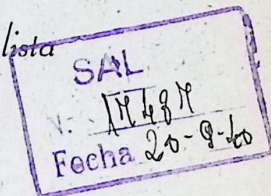
M. L.

Se pide permiso de GET y de la D.O.M.S.





*Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.*



JEFATURA PROVINCIAL  
de  
M/E TERUEL

Con fecha 28 de junio del actual, se hizo la propuesta a V.E. para desempeñar la Alcaldía y demás cargos de la Corporación Municipal de Alcalá de la Selva, a los vecinos de aquel pueblo: José Ramón Tena, Andrés Bayo García, Jorge Ríos Lizondo, Miguel Gargallo Gargallo, Juan Manuel Bueso Tomás, Claudio Tena Cercos y Francisco Gonzalvo Benedicto, cuyas fichas se acompañaban.

En oficio de ese Gobierno Civil, fecha 15 de julio se recusaban por no ser de confianza, Jorge Ríos, José Ramón Tena y Andrés Bayo García.

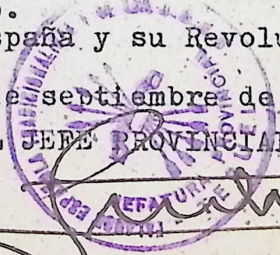
Como en nuestros ficheros aparecen los últimamente nombrados como personas de buenos informes, ya que incluso el llamado José Ramón Tena, desempeña la Jefatura Local, reitero nuevamente a V.E. la propuesta de estos camaradas con el ruego de ampliar la información recibida en ese Gobierno Civil referente a ellos, ya que según nuestras noticias, pudiera darse el caso de que la que obra en poder de V.E. sea tendenciosa por mediar algunas diferencias entre el Puesto de la G. Civil y el Jefe Local de dicho pueblo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL, 19 de septiembre de 1940.

EL JEFE PROVINCIAL

Fdo: Luis Julve.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

CIUDAD

GOBIERNO DE ARAGON

1º

4850

A fin de proceder a la renovacion de la Gestora de Alcalá de la Selva, sirvase V. informarme de los antecedentes politico-sociales, adhesion a la Causa Nacional y aptitud para los cargos de José Ramón Tena, Andrés Bayo Garcia, y Jorge Rios.

Dios guarde a V. muchos años

Teruel, 21 de septiembre del 1940

El Gobernador civil,

Sr Comandante del Puesto de la Guardia civil de

ALCALA DE LA SELVA





F I C H A

15

3

Nombre y apellidos Jorge RIOS LIZONDO  
Profesion matarife estado casado edad 39 años

Fecha de ingreso en la Organización Octubre 1938

OBSERVACIONES EX-CAUTIVO, fuè perseguido y amenazado a muerte por subadhesiòn al G.M.N.

Cargo en la Organización DELEGADO DE LA C.N.S.



F I C H A

4

Nombre y apellidos MIGUEL GARGALLO GARGALLO  
Profesion LABRADOR estado CASADO edad 32 años

Fecha de ingreso en la Organización 9 Enero de 1940

OBSERVACIONES Adipto al G.M.N. sirviò en el Ejèrcito Nacional desè su evacuaciòn de la zona roja, hasta el liceciamiento de su Reemplazo



F I C H A

Nombre y apellidos Juan Manuel Bueso Tomas  
 Profesion LABRADOR estado CASADO edad 56 años

Fecha de ingreso en la Organización No pertenece a la O.  
**OBSERVACIONES** Es persona de absoluta confianz adipta al G.M.N. y ~~non~~  
 amante del Nacional Sindicalismo.No ha pertenecido a ningun  
 partido político,y ha colaborado siempre en este sentido.....



F I C H A

Nombre y Apellidos CLAUDIO TENA CERCOS  
Profesion LABRADOR estado CASADO edad 41 años

Fecha de ingreso en la Organización Septiembre de 1938

OBSERVACIONES de la secta de Dedechas

Cargo en la Organización SECRETARIO LOCAL

